



**CERTIFICADO No. 226/022.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal(s) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada "**CLUB DE RAYUELA LA HIGUERA DE QUELENTARO**" RUT: 65.007.039-9 de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.182, de fecha 04 de Febrero de 2009; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.240 de fecha 10 de Febrero de 2009.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 08 de Marzo de 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|---------------------|---|---|
| - Presidente | : | Noé Cortez Aguilar
Céd. Ident. No. 5.905.034-6 |
| - Secretario | : | Miguel Quintanilla Cerda
Céd. Ident. No. 12.411.659-7 |
| - Tesorero | : | Cesario Valdenegro Quinteros
Céd. Ident. No. 8.942.854-8 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a treinta días del mes de Enero del año dos mil quince.


MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal(s)
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).